

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13493** GRAVEL PAVIMENTOS, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 106/09 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Jose Antonio Bartolomé García contra Gravel Pavimentos, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 30 de abril de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Gravel Pavimentos, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 37.319,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de abril de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de Madrid.

ID: A100031992-1